



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.945 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 03 de Julio de 2015.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Media Hora (00:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 03.07.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°, En el día y hora que a continuación se indica:

03.07.2015 08:30 Hrs. a 09:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

